



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02074

RESOLUCIÓN HCD N° 156/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Lic. Nicolás WOLOVICK** (Jefe de Trabajos Prácticos DE) a la ciudad de Saarbrücken (Alemania), donde permanecerá por el lapso 04 de septiembre al 27 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado iniciará el tercer y último período de formación del programa de becas de alto nivel de la Unión Europea para América Latina (Programa Alβan) en la ciudad de Saarbrücken (Alemania);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Wolovick son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al **Lic. Nicolás WOLOVICK** (Jefe de Trabajos Prácticos DE legajo 35.290) se traslade en comisión a la ciudad de Saarbrücken (Alemania) por el lapso 04 de septiembre al 27 de noviembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.